

Documento : Circular

Asunto : información

Con relación a los documentos para todo tipo de trámites de pago; le informo que a partir del 01 de enero 2023 deberán tomar las siguientes consideraciones:

- Utilizar únicamente hojas blancas (no recicladas).
- Exclusivamente hojas tamaño carta.
- La impresión deberá ser en una sola cara de la hoja.

Cabe hacer mención que dichos cambios son con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la digitalización de documentos y soportes de auditorías.

Sin otro asunto sobre el particular le envío un saludo.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ATENTAMENTE

— CESAR AGUSTÍN CORTÉS GARCÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y GLOSA

EMITIDO POR

— ELVA MAGDALENA LOREDO LAGUNA



<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00